

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	07 SEP 2023	REG. 998
FIRMA: <i>Duv</i>	ENTRÓ	11.45

NOTA N° *416* /23.-  
LETRA: PRESIDENCIA

USHUAIA, 05 SEP 2023

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

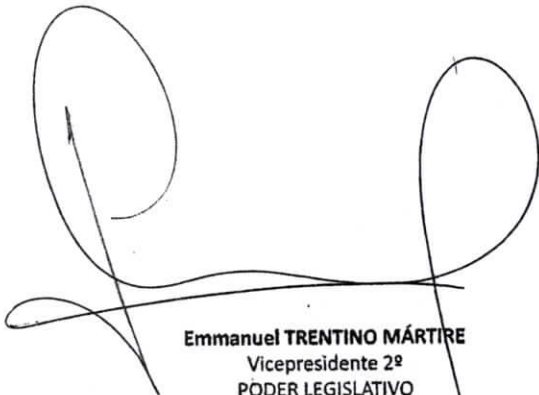
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Mirta Evangelina ORTEGA, D.N.I. N° 26.208.068, Legajo N° 2620806800, quien se desempeña en el Ministerio de Desarrollo Humano.

Dicho pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el Despacho de Presidencia de la Cámara Legislativa.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día que corresponda y hasta el 16 de Diciembre de 2023.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Dña. Mónica Susana URQUIZA  
SU DESPACHO



Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE  
Vicepresidente 2°  
PODER LEGISLATIVO